

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García

Presidencia

Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta

Vicepresidencia

Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman

Segunda Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Baltazar Gaona García

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

RESEÑA HISTÓRICA DE LA “SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA”, CON MOTIVO DEL CCXV ANIVERSARIO DE SU INSTALACIÓN.

Iniciada la revolución de Independencia, Zitácuaro forma parte fundamental en el movimiento emancipador. Los hermanos Benedicto e Ignacio López Tejeda, originarios del vecino municipio de Tuxpan, encabezan la guerrilla insurgente, que domina gran parte de la región comprendida entre Toluca y Morelia. Durante los primeros meses de 1811, en varias ocasiones las fuerzas realistas son derrotadas en la entonces Villa de Zitácuaro.

El general Ignacio López Rayón, después de recibir en marzo de 1811 el mando del Ejército Insurgente, arriba a Zitácuaro, donde derrota al coronel realista Miguel de Emparán el 22 de junio.

El siglo XIX, impulsado por las ideas de la Ilustración, vio caer el Absolutismo de la Monarquía Francesa y el surgimiento de un nuevo sujeto político: el ciudadano. Mientras tanto en América, estos hechos e ideas hicieron eco trayendo consigo la época de las independencias en los territorios invadidos y posteriormente gobernados por España, así como el bastión lusófono, Brasil.

Posterior a la campaña de Hidalgo, que culminó con la aprehensión de Ignacio Allende, Mariano Jiménez, Juan Aldama y Manuel Santamaría y la ejecución de estos junto con Miguel Hidalgo en Chihuahua, la lucha independentista parecía haber terminado de manera abrupta y prematura. Este hecho llenó de desesperanza, desorganización y confusión al movimiento insurgente que, a través de sus caudillos, operaba siguiendo estrategias regionales desvinculadas de un proyecto en común. Para dar continuidad y objetivo al movimiento, se reunieron en Zitácuaro, Michoacán, el 19 de agosto de 1811 un grupo de intelectuales y generales cuyo objetivo fue organizar, unificar e institucionalizar la lucha independentista.

Especialistas en el periodo independentista señalan que hubo una gran influencia de las experiencias sudamericanas y proyectos impulsados por criollos. La Junta Americana de Zitácuaro, al igual que la de 1809 en Quito (la Suprema Junta Gubernativa del Reino de Quito), la de Caracas en 1810 (la Junta Suprema de Caracas,) así como la de Santa Fe de Bogotá, Buenos Aires y Santiago, “guardan una estrecha relación ideológica y política, ya que todas ellas sustentan las tesis que caracterizaron a las Juntas Americanas: independencia y fidelismo, dos términos aparentemente contradictorios que desde finales de 1808 estuvieron presentes en la realidad histórica Hispanoamericana”.

Para poder erigir este proyecto, se acordó elegir una autoridad central, compuesta por tres vocales.

Nació así la Junta Suprema Nacional Americana y su existencia fue dada a conocer el 21 de octubre. Electos mediante un plebiscito, y jurando obediencia al gobierno establecido, la Junta se integró por Ignacio López Rayón, José Sixto Verduzco y José María Liceaga. Correspondió a Rayón ocupar el cargo de Presidente. Con este ejercicio, iniciaría el largo camino hacia la institucionalización de la insurgencia y, con ello, revertir la crisis de soberanía que dejó la cautividad de Fernando VII.

La Suprema Junta Nacional Americana, como órgano de gobierno, tomó varias medidas administrativas que pretendían organizar la vida económica, política y social del naciente país. En el aspecto militar, la Junta extendió títulos, nombramientos y ascensos a los diferentes jefes insurgentes; disponía de acciones, campañas y ataques a las fuerzas enemigas; recibía partes oficiales; propiciaba la instalación de fábricas de armamentos, fusiles y cañones. En el aspecto económico, implementó programas para la explotación racional de los recursos del país y planes de tributación adecuados a las fuentes de ingresos regionales; también dispuso que se acuñara moneda propia, medida con la cual se trastocaba el orden económico que imperaba en el virreinato.

Tiempo después, en Sultepec, antes de que los miembros de la Junta creasen cuatro capitanías, los miembros invitaron a José María Morelos a participar en la Suprema Junta como Cuarto Vocal.

Con cuatro Vocales, el Gobierno Militar se distribuyó, y recibieron el grado de Capitanes Generales, dividiéndose entre ellos el territorio del país en cuatro zonas geográficas.

Con el fin de atraer soldados realistas, la Junta afirmó gobernar en nombre y representación de Fernando VII. Tal como lo declaró Rayón en una carta con Morelos; esto fue una medida estratégica, en la que señala que el empleo del nombre del monarca había resultado de gran utilidad, porque tranquilizó la conciencia de muchos americanos para los cuales aún el nombre Fernando VII seguía teniendo un gran peso moral y de soberanía.

La creación de un aparato administrativo que cubriera las funciones básicas de gobierno, tales como la administración de justicia y el manejo de los recursos públicos, fue una de las prioridades de la Suprema Junta. Esto, basado en principios que aún hoy en día podemos leer en nuestra Constitución: la independencia, la libertad, la justicia y la felicidad.

Una de las preocupaciones de la causa insurgente en materia económica era la capacidad para mantener

económicamente y satisfacer las necesidades básicas del Ejército. Con la relativa estabilidad que trajo el establecimiento de la Suprema Junta, se pudo implementar un proyecto de acuñación de moneda y establecer las bases de un sistema fiscal. En este mismo tenor, se buscó establecer un sistema de pago para los soldados y tropas, así como una detallada sistematización de sus habilidades y cargos militares.

Con el fin de difundir y justificar los principios de libertad e independencia, se acordó la creación de periódicos, entre ellos *El Ilustrador Nacional*, en donde brillaron las plumas de Andrés Quintana Roo e Ignacio López Rayón.

La existencia de una Junta compuesta por criollos americanos representó una amenaza para las autoridades virreinales y desestabilizó al Ejército Realista. Por su parte, Félix María Calleja publicó una carta en donde declaraba que no reconocería la autoridad de otra Junta que no fuera la del Puerto de Cádiz. Además, anunció el inicio de una campaña militar en contra de la Junta de Zitácuaro, así como una recompensa por la entrega de cualquiera de los miembros de la Junta.

Las diferencias de proyectos políticos, ideologías, y el asedio realista terminaron por disolver la Junta en 1813; sin embargo, los alcances de esta trascendieron fronteras llegando incluso a oídos del *Libertador de las Américas*, Simón Bolívar.

La relevancia de la Junta de Zitácuaro recae en el hecho de que fue el primer intento formal de organización de la nueva nación. Con muchos aciertos y errores, esta Junta marcó un antecedente para que, en un horizonte cercano, Morelos redactara *Los Sentimientos de la Nación*, documento que serviría de texto base para el Congreso de Anáhuac. Y más adelante, en 1814, los independentistas convocaron al Congreso de Apatzingán, que produciría la primera Constitución independiente.



www.congresomich.gob.mx